



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 12 ABR 2017

VISTO:

El EXP-USL: 2818/17: **DEPARTAMENTO DE FÍSICA**. Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la Ord. 36/16- CS y Ord. 5/15- CS modificada por la Ord. 34/16- CS.

Que en su Art. 1º, la Ord. 34/16- CS que modifica el Art. 5º de la Ord. 5/15- CS, establece: *"ARTICULO 5º.- Disponer en caso de pluralidad de candidatos, que cumplan con las condiciones requeridas en el Artículo 1º de esta disposición, el Consejo Departamental, a pedido del Área, solicitará la cobertura del cargo mediante el llamado a inscripción de aspirantes previsto para cargos interinos y suplentes. Esta convocatoria estará circunscripta a los candidatos que estaban en condiciones de acceder a la promoción transitoria"*.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo y la nómina de docentes en condiciones de cubrir la vacante.

Que dado su carácter de Docentes Interinos, se incorporan de manera excepcional al Mg. Aníbal Daniel PERELLÓ (Director de la Carrera de Tecnicatura en Energías Renovables) y a la Dra. Moira DOLZ (Coordinadora de los Laboratorios de Física) para integrar la Comisión Evaluadora.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que el Sr. Decano de la Facultad protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes circunscripta a los candidatos.

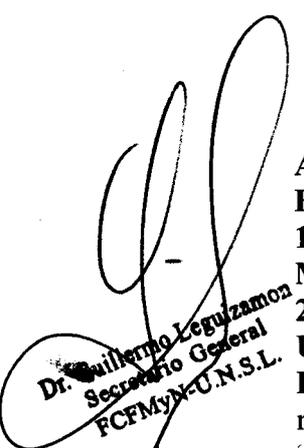
Por ello y en uso de sus atribuciones
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes circunscripta a la Dra. Andrea Fabiana VALLONE (DNI N° 22.543.697), al Dr. Gregorio José COSTANZA (DNI N° 10.351.176), a la Dra. Jesica Gisele BENITO (DNI N° 29.461.773), al Dr. Paulo Marcelo CENTRES (DNI N° 24.225.097), a la Dra. Mara Verónica DÁVILA (DNI N° 27.551.367) y a la Dra. Valeria Cecilia CORNETTE (DNI N° 26.297.349), para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **INTERINO** con destino al **DEPARTAMENTO DE FÍSICA**, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza 36/16- CS "Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de **UN (1)** año.-

Corresponde a Resolución N°

128 17


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.



"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 2º.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 21 de abril de 2017 y hasta el 25 de abril de 2017.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

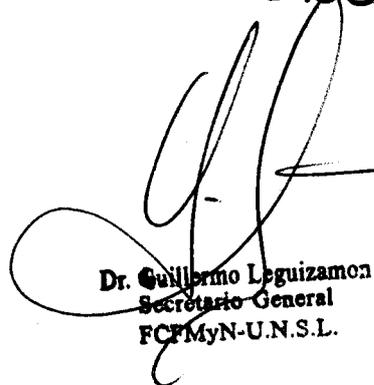
TITULARES: Mg. Aníbal Daniel PERELLÓ
Dr. Marcos Gregorio RIZZOTTO
Dra. Ana María VIDALES

SUPLENTES: Dr. Marcelo Sandro NAZZARRO
Dr. Manuel Karim SAPAG
Dra. Moira Inés DOLZ

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°
EAb

1 2 8 1 7


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMyN-U.N.S.L.